



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002639-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a medios de la Oficina de Retorno para la traducción de documentos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 126, de 10 de julio de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/002639, relativa a medios de la Oficina de Retorno para la traducción de documentos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 126, de 10 de julio de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de septiembre de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0802639, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los medios de que dispone la Oficina de Retorno para la interpretación de documentos oficiales en idiomas distintos al castellano.

La Oficina de Retorno de Castilla y León ofrece a los emigrantes retornados entre otros servicios, el de traducción e interpretación de documentos oficiales remitidos o procedentes de países cuya lengua oficial no es el español.

Dicho servicio es prestado, en el marco del Convenio de Colaboración suscrito con la Junta de Castilla y León, por la Asociación de Emigrantes Retornados a Castilla y León que facilita tanto la traducción como la gestión de los mencionados documentos oficiales.

Valladolid, 29 de agosto de 2012.

EL CONSEJERO

Fdo.: JOSÉ ANTONIO DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ